

MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA, ÁLVARO CLAUDIO MESA LATORRE
Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco

ESTADO DIARIO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Temuco, a 07 de julio de 2022

CAUSA ROL N°	TRIBUNAL	Querellante o denunciante	Querellado o denunciado	
57.067	Juzgado de Letras de Victoria	Min del interior y otros	Jorge Temer San Martín y otros	Una (01)
4.473	Juzgado de Letras de Pucón	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Luis Robinson Bustos Letelier y otros	Una (01)
1675-2003	Corte de Apelaciones de Valdivia	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Conrado García Giaier y otros	Una (01)
11-2013	Corte de Apelaciones de Valdivia	Min del interior.	-	Una (01)
10.943-P	Juzgado del Crimen de Puerto Montt	Elisabeth Barrientos Cifuentes	-	Una (01)
15.687-1	Juzgado del Crimen de Puerto Aysén	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Miguel Ángel Rojas Quiroga y otros	Dos (02)
45.365	Juzgado de Letras de Lautaro	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Fernando Alfonso Ruiz Arrivé	Una (01)
113.089	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Oscar Podlech Michaud y otros	Una (01)
15.732	Juzgado del Crimen de Puerto Aysén	Programa Continuación Ley 19.123 y otro	Alberto Velásquez Barría y otro	Una (01)
3-2012	Corte de Apelaciones de Valdivia	Sandor Arancibia Valenzuela y otros	Patricio Alejandro Kellet Oyarzún y otros	Una (01)

10.947	Juzgado del Crimen de Puerto Montt	Patricio Contreras Boero		Una (01)
10.819	Juzgado del Crimen de Puerto Montt	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Patricio Rodríguez Encalada y otros	Una (01)
113.975	Primer Juzgado del Crimen de Temuco	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	Oscar Alfonso Ernesto Podlech Michaud	Una (01)
63.534	Juzgado de Letras de Angol	Programa Continuación Ley 19.123 y otros	German Ojeda Bennett y otros	Una (01)

**CERTIFICO: Que el presente estado contiene catorce (14) líneas escritas. Temuco, a 07 de julio de 2022.
Atención de público presencial: 08:00 a 14:00 hrs.**

Secretaria Ad Hoc.-

